

**Nota de Prensa n.º 584/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: RED VIAL DE PROVINCIAS DE AYACUCHO REQUIERE URGENTE MANTENIMIENTO**

- ***Constantes precipitaciones pluviales han deteriorado carreteras de las provincias de La Mar, Cangallo y Huamanga.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho demandó a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho (DRTCA) adoptar las acciones necesarias para disponer una adecuada gestión de riesgos en las carreteras y, de esa forma, se garantice el derecho a la integridad, seguridad y transitabilidad de pasajeras/os y mercancías.

Este pedido se formuló por el caso de la interrupción del tramo, entre la comunidad de Ccano y Machente de la provincia La Mar, que estaría interrumpida por las constantes precipitaciones pluviales acontecidas en los últimos días, así como el agrietamiento de la vía Condorcocha en Cangallo. A ello se suma, que según fuentes informativas, la comunidad de Lorenzayocc, en el distrito de Quinua, habría quedado incomunicada por el agrietamiento severo de la carretera.

En ese sentido, el jefe de la oficina Defensoría del Pueblo en Ayacucho, David Pacheco-Villar, también recomendó a dicha institución coordinar con la Oficina Zonal XIV Ayacucho de Provias Nacional, a fin de que difunda, a través de los medios de comunicación que dispongan, el informe situacional de las vías departamentales y nacionales dentro de la región de Ayacucho, lo cual se realizó de inmediato.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho efectuará el seguimiento a las recomendaciones formuladas a la DRCTA, ya que urge contribuir a la circulación terrestre, que posibilita a la ciudadanía movilizarse a un establecimiento de salud y acceder a otros derechos que contribuyen al desarrollo económico y social de la región.

**Ayacucho, 10 de abril de 2021**